



DECRETO N° 4.600

LAJA, diciembre 18 de 2012.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal N° 47 de fecha 18.12.12, Acuerdo N° 175;
- 3) La Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público para el año 2012;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 3.817 de fecha 13.12.11, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos.

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
03				Tributos sobre uso de bienes y realización de actividades	26.078
	01			Patentes y tasas por derechos	10.438
	02			Permisos y licencias	12.602
	03			Participación Impuesto Territorial	3.038
05				Transferencias Corrientes	18.369
	03			De Otras Entidades Públicas	18.369
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	18.369
			999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	18.369
06				Rentas de la propiedad	216
	01			Arriendo de activos no financieros	216
07				Ingresos de operación	2.148
	01			Venta de Bienes	2.148
08				Otros ingresos corrientes	65.919
	02			Multas y sanciones pecuniarias	12.378
	03			Participación del FCM art 38 DL 3063 1979	53.283
	99			Otros	258

www.munilaja.cl

L. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - Fax: 534233

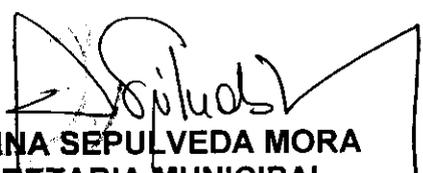
AM

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21			Gastos en Personal	10.600
	03		Otras remuneraciones	10.600
22			Bienes y Servicios de Consumo	12.300
	05		Servicios Básicos	10.000
	09		Arriendos	2.000
	12		Otros Gastos en Bienes y servicios de consumo	300
24			Transferencias Corrientes	6.086
	03		A otras entidades públicas	6.086
		080	A las asociaciones	1.800
		002	A Otras Asociaciones	1.800
		090	Al FCM Permisos Circulación	4.286
		001	Aporte año vigente	4.286
29			Adquisición activos no financieros	3.000
	04		Mobiliario y Otros	500
	06		Equipos Informáticos	2.500
35			SALDO FINAL DE CAJA	80.744

2.- APRUEBESE la Modificación Presupuestaria Interna .-

3.- APRUEBESE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JPA/AB/mfs
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
 Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233